



COLEGIO TÉCNICO LOS ÁNGELES – ESPINAL TOLIMA  
 Resolución 2125 de junio del 2020  
 Nit. 900970068-6 Código Dane 373268001574

## ACUERDO PEDAGÓGICO

Docente: Carlos Andrés Barrero Burgos		Área: Ciencias Sociales			
Grado 7	Periodo III	Fecha de inicio		Fecha de terminación	
		Día 10	Mes 07	Día	Mes
<p>El Acuerdo Pedagógico es un escenario de análisis, reflexión, discusión de los aspectos propios de cada asignatura y de consenso entre los participantes realizado entre el docente y los estudiantes en cada uno de los grupos y asignaturas que orienta, donde se consignan los compromisos tanto de estudiante como del docente en lo referente a la metodología, la evaluación y retroalimentación, entrega puntual de trabajos y notas.</p> <p>Al finalizar la socialización de este documento será firmado por el docente y representante de curso, quien estará atento al cumplimiento de lo aquí acordado. Para dar aprobación de lo aquí pactado debe asistir la mitad más uno de los estudiantes del grado.</p>					
Logros		Temas			
<ul style="list-style-type: none"> <li>Describe los procesos de Conquista y colonización en América, llevados a cabo por españoles, portugueses, ingleses, franceses y holandeses. Explica los cambios y continuidades de las organizaciones sociales, políticas y económicas instauradas durante la época colonial en América.</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>las causas y consecuencias de los procesos de Conquista y colonización europea dados en América.</li> </ul>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>Describe algunos acontecimientos que dieron paso a la Modernidad e incidieron en un nuevo pensamiento político, social, económico e intelectual. Interpreta mapas temáticos en los que reconoce ciudades estratégicas de Europa en el contexto del Renacimiento, por su importancia económica y cultural.</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>La ruta de la seda</li> <li>El papel de la burguesía en la consolidación de las monarquías absolutas y en el surgimiento de la democracia.</li> </ul>			
<b>Actividades programadas para el periodo</b>					
Lecturas					
Exposiciones					
Actividad Teatral					
Talleres en clase					
Video					
Creación de historias					
<b>Herramientas de evaluación a utilizar</b>					



**COLEGIO TÉCNICO LOS ÁNGELES – ESPINAL TOLIMA**

**Resolución 2125 de junio del 2020**

**Nit. 900970068-6 Código Dane 373268001574**

## **ACUERDO PEDAGÓGICO**

Evaluación escrita	<u>  x  </u>	Ensayo	<u>  x  </u>	Experimento	Cuaderno	<u>    </u>
Evaluación oral	<u>    </u>	Mapa conceptual	<u>    </u>	Salidas de campo	Plegable	<u>    </u>
Talleres	<u>  x  </u>	Prueba física	<u>    </u>	Manualidades	Friso	<u>    </u>
Exposición	<u>  x  </u>	Cartelera	<u>    </u>	Cuestionarios	Pruebas externas	<u>    </u>
Debate	<u>  x  </u>	Maquetas	<u>    </u>	Prácticas	Pruebas internas	Otros
Controles de lectura		Uso del diccionario		Fichas de lectura		
<p><i>Especificar cuáles y cuantas veces se llevará a cabo durante el periodo.</i></p>						



COLEGIO TÉCNICO LOS ÁNGELES – ESPINAL TOLIMA  
Resolución 2125 de junio del 2020  
Nit. 900970068-6 Código Dane 373268001574

## ACUERDO PEDAGÓGICO

### Notas aclaratorias

- Si el estudiante no entrega en la fecha pactada las actividades programadas en el periodo, estas se deben recibir y calificar: pasado dos días se recibe y califica hasta alto, pasado tres días se recibe y califica básico, y pasado cinco días o posteriormente no se recibe y su nota será bajo.
- El estudiante debe presentar las actividades programadas durante el periodo con puño y letra de él, sino es así su nota será bajo.
- Si el estudiante es sorprendido haciendo fraude o copia en la evaluación su nota bajo y deberá ser registrada en el observador como lo estipula el manual de convivencia.

### Observaciones:

Se suscribió el acuerdo pedagógico, los estudiantes definen que en el porcentaje todas las notas fueron igual, llegando al 100%

Docente

Andrés Borrero B.

Representante de grado

Sara Ieston

Fecha de encuadre:

11/07/2023



**COLEGIO TÉCNICO LOS ÁNGELES – ESPINAL TOLIMA**  
**Resolución 2125 de junio del 2020**  
**Nit. 900970068-6 Código Dane 373268001574**

## **ACUERDO PEDAGÓGICO**

### **Anexo 1**

### **Acuerdos de comportamiento y compromiso**

40. Portar el uniforme y su presentación personal de manera adecuada según lo establecido en el Manual de convivencia.
41. Asistir puntualmente a clase en el aula.
42. Dirigirse de manera respetuosa hacia las personas que conforman la comunidad educativa, evitar vocabulario soez en las relaciones interpersonales.
43. No consumir alimentos (incluidos los chicles) dentro del aula y/o otras instalaciones del colegio.
44. Contribuir al orden y aseo del aula de clase.
45. Abstenerse de utilizar elementos distractores que interrumpan con el desarrollo de la clase como celulares, reproductores musicales, juegos, revistas, juguetes y demás objetos que perturben la atención del estudiante e interrumpan el normal desarrollo de la clase.
46. Esperar al docente dentro del salón de clase.
47. Permanecer en el salón y en el puesto correspondiente al iniciar la clase.
48. Pedir la palabra levantando la mano al participar.
49. Las salidas del salón de clases deberán hacerse de manera justificada, si la clase es luego del descanso se restringen los permisos al baño.
50. Dar uso adecuado y responsable al videobeam, computador portátil, herramientas de sonido y demás elementos del salón de clase. En caso de daño por mal uso del material, el responsable asumirá los costos correspondientes al respectivo arreglo.
51. En caso de llegar tarde al salón de clase a la primera hora o luego de cada descanso, al incurrir tres veces en esa falta, se citará al acudiente del estudiante para informar y realizar los respectivos acuerdos que permitan superar dicha situación.
52. Se tomará el manual de convivencia del presente año 2018 para la solución de dificultades presentadas en el aula.

**Nombres y apellidos**

1.	5.
2.	6.
3.	7.
4.	8.